

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Noviembre 27, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:06 horas con el registro de 294 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral con la que remite el informe de resultados respecto de la solicitud de Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. De enterado. Comuníquese.
  - De la ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño con la que remiten iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, y H), numerales 1 y 2; y artículos 2o.-A., fracciones I, II y III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la Fracción I y el Cuarto Párrafo del inciso H) de la Fracción I del artículo 2; y el párrafo tercero del artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Se remitió Comisión de Hacienda y Crédito Público.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Con el que remite el Informe Anual 2017 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Se turnó a la Comisión de Justicia, y de Derechos Humanos, para su conocimiento.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

b) Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-septiembre de 2018. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

c) Remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Por el que se exhorta a la SHCP, a fin de que emprenda la entrega inmediata y transparente de los recursos pendientes del Fondo Metropolitano y haga público un informe de avance y justificación de pendientes de la entrega de recursos destinados a municipios que forman parte de zonas metropolitanas correspondientes a dicho fondo establecido en el PEF 2018. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial y Movilidad, para su conocimiento.

d) Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar urgentemente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados por las intensas lluvias ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán y se logre el pronto restablecimiento de las condiciones de normalidad en dichas entidades federativas. Se remitió a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

e) Por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del Fondo de Desastres Naturales dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida y las necesidades más apremiantes destinados a los municipios afectados en el estado de Nayarit, dada la declaratoria de emergencia emitida por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial, ocurridos los pasados

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

días 23 y 24 de octubre de 2018. Se remitió a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

f) Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República un Informe sobre el estado que guardan las carpetas de investigación relativas a las denuncias presentadas en contra de Miguel Ángel Yunes Linares, en función de presuntos casos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

g) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta ser revisado y, en su caso, reformado el marco normativo que rige dichos procedimientos. Se remitió a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

– De la Auditoría Superior de la Federación con la que remite dos contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados.

a) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de México, a realizar diversas acciones relacionadas con la construcción del proyecto denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

b) Por el que se exhorta a la ASF, a la SEGOB y al INAI, a revisar y sancionar los posibles incumplimientos de obligaciones legales, realizados por la administración 2012-2018, del Gobierno del estado de Morelos. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con el que remiten dos contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Se remitieron a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Educación del estado de Campeche con la que remite contestación a Punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para suspender los procesos de evaluación educativa. Se remitió a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes iniciativas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción I del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se sometió a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervienen la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada María Alemán Muñoz Castillo. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Javier Salinas Narváez, del PRD; Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Ana Ruth García Grande, del PT; Iván Arturo Pérez Negrón, del PES; María Alemán Muñoz Castillo, del PRI; Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN; y Horacio Duarte Olivares, de MORENA.

A discusión en lo general interviene en pro los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Alejandro Viedma Velázquez, y Esteban Barajas Barajas, de MORENA; Ricardo Villarreal García, del PAN; Edgar Guzmán Valdez, MORENA; Alberto Esquer Gutiérrez, de MC; Pablo Gómez Álvarez, Lilia García Anaya, Lidia García Anaya, y Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, de MORENA; Esmeralda de los Ángeles Medina, del PES; Lorena Cuéllar Cisneros, y Benjamín Saúl Huerta Corona, de MORENA; Oscar González Yáñez, de PT; Óscar Rafael Novella Macías, de MORENA; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; Oscar Maximiliano Ruíz Arias, Simey Olvera Bautista, José Luis Elorza Flores, Francisco Javier Borrego Adame, y Alejandra Pani Barragán de MORENA; Martha Tagle Martínez, de MC; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI; Marco Antonio Andrade Zavala, María Bertha Espinoza Segura de MORENA; Claudia Pastor Badillo, del PRI; Anita Sánchez Castro, Paola Tenorio Adame, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, y Delfino López Aparicio, de MORENA.

En contra los diputados Gerardo Fernández Noroña, y Emilio Manzanilla Téllez, del PT.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron los artículos 38, 111 y 112 del proyecto de decreto.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

---

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 469 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificaciones al artículo 38, fracción II del proyecto de decreto interviene la diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 38, fracción II del proyecto de decreto interviene la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del MC. En votación económica se desechó

Para presentar modificación a los artículos 38, fracción II y 111 inciso c) del proyecto de decreto interviene el diputado Rogelio Rayo Martínez, del PVEM. Por 178 votos a favor y 268 en contra se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 111 primer párrafo e inciso e) del proyecto de decreto interviene el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 111 y 112 del proyecto de decreto interviene la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. En votación económica se aceptaron. Para referirse a la modificación intervienen los diputados Maribel Martínez Ruiz, y Benjamín Robles Montoya, del PT; Mariana Rodríguez Mier y Téran, del PRI; y Pablo Gómez Álvarez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 111 y 112 con proyecto de decreto interviene el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del PRD. En votación económica se desechó.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar modificación al artículo 111 del proyecto de decreto interviene la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 111 del proyecto de decreto interviene la diputada Carmen Prudencio González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 112 del proyecto de decreto interviene la diputada Aleida Alavez Ruiz, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Por 280 votos a favor, 171 en contra y 4 abstenciones no se aprobaron los artículos 38, 111 y 112 del proyecto de decreto

Se remite a la Cámara de Senadores lo aprobado y lo no aprobado queda desechado.

- 5) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se designa a la C. Graciela Báez Ricárdez como Secretaria General de la Cámara de Diputados. Por 465 votos a favor uno en contra y 2 abstenciones se aprobó el nombramiento. La C. Baéz Ricárdez rindió Protesta de Ley.
- 6) Se dio cuenta con oficio de la Cámara de Senadores con el que remite minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Lilia Villafuerte Zavala. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PVEM;

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Carlos Torres Piña, del PRD; Jorge Alcibiades García Lara, de MC; José Luis Montalvo Luna, del PT; José Ángel Pérez Hernández, del PES; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; y Rocío Barrera Badillo, de MORENA.

A discusión en lo general intervienen en contra las diputadas Mónica Almeida López, del PRD; y Carmen Julia Prudencio González, de MC. En pro los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Jaime Humberto Pérez Bernabé, César Agustín Hernández Pérez, de MORENA; María Lucero Saldaña Pérez, del PRI; Sandra Paola González Castañeda, y José Guillermo Aréchiga Santamaría, de MORENA.

Para presentar modificación al artículo 33, fracción XXI del proyecto de decreto interviene la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 33, fracción XXI del proyecto de decreto interviene el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 33, fracción XXI del proyecto de decreto interviene el diputado Oscar Bautista Villegas, del PVEM. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 328 votos a favor y 48 en contra. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35, 36, 73, 81, 83, 99, 115

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

---

y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

2. De la Comisión de Seguridad Social con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

4. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

8) De la Junta de Coordinación Política:

a) Por el que se integra de las Comisiones de Gobernación y Población y de Justicia de la Cámara de Diputados, la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

b) Por el que se designa a las integrantes que representarán a la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

c) Por el que se modifica el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal. Se aprobó en votación económica. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- d) Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que, a través de las dependencias competentes, implementen de manera urgente un plan estratégico conjunto que atienda, resuelva y vele por los derechos humanos de los miles de desplazados en el estado de Chiapas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- e) Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las autoridades competentes, para en ejercicio de sus funciones y facultades garanticen la continuidad del convenio de colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Misión Ambiental de la división de Gendarmería de la Policía Federal, tareas de prevención, vigilancia y combate de delitos en materia ambiental. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- f) Por el que se emite pronunciamiento relativo a las personas migrantes provenientes de Centroamérica. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que informa sobre cambios de integrantes y Juntas Directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) La Presidencia informa que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*"Legislatura de la Paridad de Género"*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- 
- 11) La sesión se levantó a las 20:35 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas.